

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTES**

**5815** *Notificación de resoluciones relativas a la declaración de caducidad del procedimiento de inscripción de cambio de junta directiva de entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears*

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones relativas a la declaración de caducidad del procedimiento de inscripción de cambio de junta directiva de entidades deportivas en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las entidades deportivas que figuran en el anexo lo siguiente:

Que, se ha dictado la Resolución por la que se declara la caducidad del procedimiento de inscripción de cambio de junta directiva de la entidad deportiva correspondiente en el Registro de Entidades Deportivas de las Illes Balears.

Contra esta Resolución —que no agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso de alzada ante el Consejero de Turismo y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación, de acuerdo con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Para conocer el contenido íntegro de la Resolución, las entidades deportivas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Deportes, de la Consejería de Turismo y Deportes, situada en la calle Uruguai, s/n (Palma Arena), Palma, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, 1 de abril de 2014

**El director general d'Esports**  
Francisco Javier Morente López

**ANEXO**

ENTIDAD DEPORTIVA	DC	EXPEDIENTE	FECHA RESOL.
CLUB DEPORTIVO ES RAIGUER	1622	176/2012 JDC	20/02/2014
CLUB DE FUTBOL RÀPID	0744	087/2010 JDC	21/02/2014
UNIÓ DEPORTIVA SAMI	0352	205/2012 JDC	20/02/2014
REAL AERoclUB DE IBIZA Y FORMENTERA	0506	139/2011 JDC	09/01/2014
CLUB DEPORTIVO VELAPORTALS	2296	334/2012 JDC	22/01/2014
CLUB DE NATACIÓ ANDRATX	1925	069/2012 JDC	23/01/2014
CLUB DEPORTIVO CULTURAL GALATZÓ	1682	310/2012 JDC	24/01/2014
SAMI ATLÉTICO	0351	189/2012 JDC	22/01/2014
GIMNASIO DE BOXEO MAS MARTÍ III	0699	038/2012 JDC	20/02/2014
C.D. OLÍMPIC	0323	172/2012 JDC	20/02/2014
C.D. ATLÉTICO MANACOR	0201	170/2012 JDC	20/02/2014
CLUB SPORTIU SA VILETA ATLÉTICO	1457	434/2007 JDC	07/01/2014
CLUB ESPORTIU ESCORPÍ CITY	2293	117/2012 JDC	09/01/2014

